DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Santiago de Cali. JUNIO 2022 DOCUMENTO DE COBRO No. 06

Yo, EDDY JOHANA RODRIGUEZ GONZALEZ**,** identificada con la cédula de ciudadanía: 37274095 de Cúcuta.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJÉRCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.817.000
Valor en letras:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA DEL LICEO PICHINCHA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 130 -CELIC-2022.

Declaró voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	Eddy Johana Rodríguez González
Identificación:	37.274.095
Lugar de residencia:	Cali, barrio Antonio Nariño
Dirección:	Cra 41a Nº 46-22
Teléfonos:	3212155743



Eddy Johana Rodríguez González
CC.: 37274095

FIRMA